

## Acta Asamblea General 12 de diciembre 2014

En Llerena, cuando son las 20:30 del día 12 de diciembre de 2014, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el Salón Juan Simeón Vidarte del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y presupuesto para 2015.
4. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de actividades para 2015.
5. Discusión y decisión sobre el abono de la cuota por la participación de los socios de ASTOLL en aquellas rutas organizadas que lo tienen establecido: ¿lo paga el socio que asista o la Asociación?
6. Ruego presentado por el socio Juan Sevilla Durán para que se aclare y regule la asistencia de no asociados a los eventos organizados para Socios de ASTOLL, tales como las migas y la copa de fin de temporada.
7. Ruegos y preguntas.

**Punto 1º:** Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2º:** El presidente indica que llevamos muy poco tiempo como responsables de la Asociación y reitera la solicitud realizada la asamblea anterior a todos los socios que la Directiva está abierta a cualquier sugerencia que pueda ser beneficiosa para ASTOLL. Añade el agradecimiento a la Directiva anterior, con la que se han tenido varias reuniones por su apoyo, predisposición, facilidad y buen trato tenido para pasar toda la información necesaria para que la asociación siga funcionando debidamente y, sobre todo, a Juan Indalecio, en lo que atañe a todos los instrumentos organizativos y administrativos. Por último señala que se han tenido dos reuniones para confeccionar el calendario y otras para organizar la Asamblea y la cena de Navidad de la Asociación.

**Punto 3º:** Es prácticamente el mismo que presentó el Tesorero anterior, sólo queda restar el pago del autobús de Guadalupe y sumar la subvención del Ayuntamiento de Llerena, pendiente aún de recibirse. Con relación al 2013 hay una diferencia en negativo de unos 400 €. En lo que respecta al presupuesto del año próximo, se puede generar un déficit superior al de este año, porque se han planificado más viajes en autobús que son los que ocasionan el mayor número de gastos. Los ingresos previstos son los habituales, derivados de las cuotas de los socios y el superávit, si los hubiere, en las salidas de fines de semana. El Presidente y el Secretario apostillan que desde la Directiva se cree conveniente realizar esos gastos en autobús para mayor comodidad y seguridad de los socios, dado el dinero existente en la Asociación y, por supuesto, teniendo en cuenta también las distancias a los lugares a realizar las rutas, añadiendo que en algunas ocasiones hay eventos posteriores a las mismas que sirven de refrigerio y divertimento a los caminantes.

**Punto 4º:** El presidente informa que el calendario presentado a la Asamblea se ha modificado en la reunión de la comisión de elaboración del mismo celebrada media hora antes a esta asamblea, por coincidir el fin de semana de Portugal con la Matanza en Llerena, quedando pendiente de su aprobación. Sin más dilación se realizaron las algunas observaciones. Tanto Juan Indalecio como Benito constataron la proximidad de las salidas de Cazorla y Portugal, prácticamente un mes, y el primero preguntó si era posible atrasar alguna de las dos salidas. A lo cual contestó Javi Molina argumentando que Portugal era necesario colocarlo antes de abril por cuestión de presupuesto económico y Cazorla ponerlo en mayo podría ser prohibitivo si hacía calor. M<sup>a</sup> de Mar Domínguez plantea la posibilidad de Granada en lugar de Cazorla. Juan Indalecio planteó la posibilidad, como en otros calendarios anteriores, de dejar algunas rutas abiertas y que la Comisión del Calendario lo decida con posterioridad. Javier Nieto le replica que es preferible que sea la asamblea la que se pronuncie y no dejar la responsabilidad a la Comisión. Para finalizar, se procede a la votación de Cazorla o Granad, dando el siguiente resultado: Granada 6 votos, frente a los 13 de Cazorla, el resto se abstiene. Seguidamente el Secretario lee cómo queda la propuesta de calendario de Rutas para el 2015 con los cambios realizados y queda aprobado por la Asamblea.

**Punto 5º:** El Secretario justifica la inclusión de este punto en el orden del día de la Asamblea debido a existir un vacío legal en lo que respecta a nuevas situaciones que se están dando en algunas de las rutas programadas por otras asociaciones, las cuales conllevan un costo económico para cada uno de los asistentes bien por dar una comida o por cualquier otra causa; por tanto, cree necesario que la asamblea se pronuncie y se tome la decisión

que se estime oportuna. Consultado el Equipo anterior, ellos adoptaron la postura provisional hasta consultar con la asamblea, de que ASTOLL pagara los gastos de dichas rutas, ya que existían fondos suficientes. En realidad, no fueron muchos, aproximadamente unos 150 € en total. Juan Indalecio matizó que esa decisión se asumió porque estaban programadas rutas en las que desconocían se cobrase por andar, y dado que no se le había informado a los socios previamente, no debía recaer en ellos el pago. Javi aclara que en un principio tampoco en la Comisión del Calendario tenemos constancia de que existan rutas en la que se cobre, pero esto no es óbice para surja alguna sorpresa. Por tanto, es necesario tomar una decisión: paga el socio, paga la Asociación o se pone un límite que paga la Asociación y el resto cada socio participante. Ángel Boceta opina que, como hay solvencia económica en ASTOLL, estima que esta se responsabilice de los gastos siempre que los costes sean pequeños, 2 ó 3 €, gastos elevados de ninguna de las maneras. Benito es partidario de poner un tope: ASTOLL pagaría 2 ó 3 € y resto el socio. Rafa Mena cree que cada socio pague algún dinero tiene un inconveniente grave para el Secretario y/o Tesorero con ingreso en banco y papeleos. Benito replica que para subsanar ese problema la Asociación pase a los socios los costes de estas rutas junto con la cuota anual y los viajes en autobús. Por último, antes de proceder a la votación de las distintas opciones, Rafa Mena presenta una nueva: la Asociación se hace cargo del pago de 3 € por socio participante y en el caso de que sea superior, se anula la ruta y se propone una alternativa. Esta propuesta queda aprobada por unanimidad.

**Punto 6º:** El Secretario procede a leer el escrito enviado a la Directiva por el socio Juan Sevilla: *Quiero solicitar la inclusión en la convocatoria de la próxima Asamblea General el siguiente punto: Aunque mi postura es que los eventos de ASTOLL sólo deben ser para sus socios, sin opción para los no asociados, salvo casos muy excepcionales por cuestiones de cortesía institucional, ruego se aclare y se regule la asistencia de no asociados a los eventos organizados para Socios de ASTOLL, tales como las migas y la copa de fin de temporada.*

*Creo que es un tema que debería quedar claro, no para los casos excepcionales mencionados, que se pueden resolver puntualmente, sino para casos habituales que se vienen dando los últimos años y que pueden ocasionar agravios comparativos entre el resto de los asociados.*

*En el caso de que se decida en asamblea que los socios pueden invitar a personas ajenas a ASTOLL a los mencionados eventos, me gustaría que se definiese en qué condiciones y si ASTOLL asumiría el coste o lo haría el socio anfitrión*

Javier opina que habría que diferenciar los costes entre las migas y los derivados de la cena fin de temporada. Juan aclara que, según las cuentas, es prácticamente similar y matiza que él quiere que se aclare si estos eventos son sólo para socios, si se pueden traer invitados, en tal caso quién los paga, el socio anfitrión o la Asociación con el dinero de todos los socios. Javier cree que es necesario primero aclarar y analizar si hay un coste excesivo por la gente que se ha acercado porque nos ha acompañado a andar y, a veces, se les ha invitado para que vean el ambiente. No cree que hayan existido problemas de la manera que se ha realizado hasta ahora y por tanto, no estima que haya que tomar postura alguna. Juan replica que los problemas se han dado ya, porque hay gente que viene a las migas todos los años, come y bebe a costa de todos los socios de ASTOLL. El año pasado vino gente de Valencia y se quedó a comer. Ángel Boceta opina que una de las cosas que le atrajo de ASTOLL es el no pedir la filiación a nadie, el ambiente sano para ir a andar, entiende también que una cosa es andar y otra comer y beber, pero no cree que hayan existido agravios económicos. Agrega también que hay circunstancias como son que en ciertos días las migas o la cena fin de temporada, nos acompañan a andar gente que no son socios, y se le hace difícil decirles que se marchen porque no son socios. M<sup>a</sup> Luisa Ceballos interviene para agradecer que a ella la invitaran a participar en una de estas comidas por la gran acogida que recibió que le hizo encontrarse como en familia; igualmente manifestó que se sintió mal al ver ese punto en el orden del día. A continuación intervino el presidente para opinar que este asunto no se debe sacar de madre, ni impedir que vaya la gente con causas justificadas ni permitir abusos a gente con cara. Basilio cree que si alguien invita a un amigo se le calculen los gastos y los pague. Benito interviene para decir que hay casos puntuales pero en líneas generales la gente se siente bien acogida y es muy violento decirle a alguien que se vaya. A lo cual Juan replica que sí es cierto, pero que salvo algunos casos. Fernando Fuentes considera que en las rutas de las migas o de la cena, si vienen algunas personas a acompañarnos a andar, cómo le vas a decir que se vaya de la comida, lo lógico es que se le acoja y vaya. A lo cual José Ángel aclara que eso entra dentro de lo que plantea Juan Sevilla en su escrito y que entraría dentro de la cortesía debida. A modo de conclusión el Presidente manifiesta que es necesario buscar un término medio, ni ser rácano ni un derrochador, y propone a la asamblea que si hay gente que nos acompaña a andar y desea participar de la comida o cena lo haga sin problema, y si algún socio desea invitar a alguien a nivel particular podrá hacerlo pagando los costes de la comida, cuyos gastos serán calculados por el tesorero y pasados al socio anfitrión. Lo cual queda aprobado por la asamblea.

**Punto 7:** Interviene José Ramón García para solicitar que la Asociación colabore pidiendo comida para la gente más necesitada el día de la Ruta del Rey Jayón. Fernando Martínez cree que se lo suyo sería que una solicitud

al Ayuntamiento y no a ASTOLL. El presidente le replica diciendo que no procede hacer nada ahora y que cuando se trate el tema de la ruta del Rey Jayón se podrá plantear.

Ángel Boceta ruega, si es posible, que vaya en el calendario información sobre si la Asociación corre con algún tipo de gasto, puede aportar algo, llámese paletilla o cualquier otro aliciente. Considera que es una forma de incentivar a la gente a andar tanto asiduos u ocasionales.

Javier cree que es necesario impulsar, planificar e intervenir más directamente la Ruta del Rey Jayón, matizando que es fundamentalmente por la que se nos conoce a ASTOLL.

El presidente propone una comisión para el estudio de la Ruta del Rey Jayón, las relaciones con los Ayuntamientos y ver todas las sugerencias que quieran, incluso los socios pueden enviar sus sugerencias vía email o whatsapp . Al final se decide que sea la misma Junta Directiva y no una comisión la que estudie este tema.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 47 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia